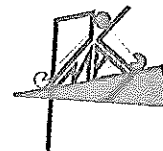


Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



PATRONATO MUNICIPAL DE
ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

NOTA INFORMATIVA

De conformidad con la Orden de 8 de Marzo de 2011 por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de Educación Infantil en las Escuelas Infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las Escuelas Infantiles y Centros de Educación Infantil de Convenio, así como la Orden de 11 de octubre de 2018, se abre plazo para la **presentación de solicitudes nuevas para el curso 2021/2022 del 1 al 30 de Abril de 2021**, para las Escuelas Municipales Infantiles:

- **Fuentezuelas**- C/ Fuente de la Zarza, 2
- **Cervantes**- Carrera de Jesús, 22
- **Pedro Expósito**- C/ San Sebastián, 21
- **Carmen Murillo**- C/ Bobadilla Baja , 3

Asimismo a la vista de la resolución de 22 de Marzo de 2021 de la Agencia Pública Andaluza de Educación, se podrán **presentar en el mismo plazo las solicitudes de ayudas a las familias** para el fomento de la escolarización en niños/as menores de 3 años.

Las solicitudes se presentarán en el Registro del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, sito en C/ Cerón, 19, en horario de 9.00 a 13.00 horas.

Jaén, 30 de Marzo de 2021 .-